

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

13575 BARCELONA

Juzgado Social 27 Barcelona, Rda. de Sant Pere, 52, entresol, Barcelona.

Procedimiento: Despido disciplinario 20/2012.

Parte actora: Amador Luis Oms Solé.

Parte demandada: Global Lesstex Group, S.L., Carlos Morandi y Fondo de Garantía Salarial.

Secretario Judicial: Adrià Gassó i Priu.

En Barcelona, a doce de abril de dos mil doce.

Por la presente cedula de citación dictada en méritos de resolución de igual fecha en autos instruido por este juzgado de lo social a instancia de Amador Luis Oms Sole contra Global Lesstex Group, S.L., Carlos Morandi y Fondo de Garantía Salarial en reclamación de despido disciplinario seguido con el número 20/2012 se cita a la mencionada empresa Global Lesstex Group, S.L., de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día catorce de mayo de dos mil doce a las 11:30 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa. Asimismo se apercibe a todas las partes que si no comparecen al juicio, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos, además de imponerle multas de 180 a 600 euros.

Lo que hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquéllas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

Barcelona, 12 de abril de 2012.- Secretario Judicial, Adrià Gasso i Priu.

ID: A120022663-1